



*Ministerio de Salud Pública*



**CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E. AYBAR"  
CENTRO DE EDUCACIÓN MÈDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA  
CEMADOJA**

*"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"*

Siendo las 11:02 P.M. del día (14) del mes de mayo 2021, se reunió la unidad operativa de compras según lo establecido para las compras Menores por la ley no. 340-06, para conocer las propuestas presentadas por los interesados en el concurso para la adquisición de: **COMPRAS BATAS DE TELAS PARA PACIENTES Y BATAS PARA PACIENTE** . La solicitud del ing. Manuel de los santos vizcaíno ENG. De la Unidad de ALMACEN Y SUMINISTRO, con fecha 04 DEL MES DE MAYO 2021.

**VISTAS:** La invitación d/f 11/5/2021, publicada a través del portal de compras dominicanas (<http://www.comprasdominicana.gov.do/>) dirigida a las empresas nacionales legalmente constituidas, para presentar la solicitud de **COMPRAS BATAS DE TELAS PARA PACIENTES Y BATAS PARA** Las ofertas, cuyo oferente fueron.

- 1- PRODUCTOS MEDICINALES SRL\_\_\_\_\_RDS 714.018.00
- 2- EPX DOMINICANA ,SRL.\_\_\_\_\_RDS 531.000.00
- 3- DENTAL SHOPSRL\_\_\_\_\_RDS 672.600.00
- 4- SERD NET\_\_\_\_\_RDS 795.320.00
- 5- -HOSPIFAR SRL\_\_\_\_\_RDS 1,758,000
- 6- SILMESA COMERCIAL S.R.L\_\_\_\_\_RDS 807.120.00
- 7- SHETCH PROM SRL\_\_\_\_\_RDS 982.940.00



8- GRUPO FARMACEUTICO AR-M \_\_\_\_\_ RDS 510.000.00

9- VEFASA SRL \_\_\_\_\_ RDS 576.000.00 *OK*

Luego de varias preguntas, se resoluto aprobar la propuesta presentada por la compañía, VEFASA ,SRL (RD 576.000.00) Por presentar mejor propuesta, por entender que reúne la especificaciones requeridas y garantiza la ejecución del proceso, con todas las normas de diseño y calidad solicitada. La forma de pago acordada de QUINIENTOS SETENTA Y SES MIL CON 00/100 (RD\$ 576.000.00) será a crédito. Finalmente, siendo las 11:30 PM de la pre indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, la propuesta ganadora fue, **VEFASA, SRL** con lo que se dio por concluida la sesión de este día.

  
**LIC. RAMON V FELIZO**  
Gerente Administrativo y Financiero



  
**Licdo. Edgar A. Lebrón de los Santos**  
Encargada de la unidad de compras.

